



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 26 de septiembre de 2017
P.I.E. N° 826/2017-2018



Señor
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE WARNES
Santa Cruz.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Efraín Chambi Copa, debiendo el Señor Presidente del Concejo Municipal responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe de manera detallada, si su Municipio se compone de macrodistritos, mancomunidades o distritos; asimismo, señale cuántos existen y el nombre de cada uno.--- 2. Informe de manera detallada, dentro del macrodistrito, mancomunidad o distrito existen alguna Federación Departamental, Municipal o Coordinadora Periurbana de juntas vecinales debidamente registradas, de ser así, señale la fecha de registro, los datos de identidad del representante y la documentación presentada para su registro.--- 3. Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo, cuántas juntas vecinales existen dentro del macrodistrito, mancomunidad o distrito, debiendo señalar el nombre de cada junta vecinal y los datos de identidad de su representante vecinal.--- 4. Informe de manera detallada, de todas las juntas vecinales existentes en cada macrodistrito, mancomunidad o distrito, cuántas se encuentran debidamente acreditadas ante el Concejo Municipal, indique el nombre de cada representante de esa junta vecinal, la fecha de acreditación ante el Concejo Municipal e informe qué documentación presentaron y remitieron para su acreditación ante esta instancia legislativa municipal.--- 5. Informe de manera detallada de acuerdo con el registro de cada junta vecinal que existe dentro del macrodistrito, mancomunidad o distrito, si se contempla en el presupuesto de su POA para la ejecución de obras, de ser así, señale el monto presupuestado para cada junta vecinal o si en todo caso el presupuesto es global e indique el nombre del representante de la junta vecinal con quien se ejecuta dicho POA.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARÍA
Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE LA IRA SECCIÓN DE WARNES

Trabajando juntos por el desarrollo de Warnes

COMUNICACIÓN EXTERNA

H.C.M.W N° 007/2017

Warnes, 25 de octubre del 2017

A: Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES

DE: Luis Alberto Molina Rivero
PRESIDENTE H.C.M.W.

Juana Jesús Arauz de Aparicio
SECRETARIA H.C.M.W.

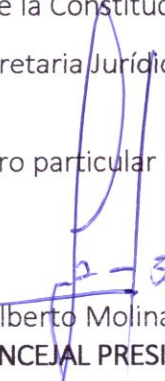


REF: INFORME CAMARA DE SENADORES

De nuestra mayor consideración:

Después de saludarle muy cordialmente, a través de la presente tenemos a bien remitir el informe solicitado según nota, P.I.E. N° 826/2017 – 2018 de fecha 26 de septiembre del 2017, dando conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado, Adjunto informe C.I. N° 37/2017 emanado por la Secretaria Jurídica del Honorable Concejo Municipal de Warnes.

Sin otro particular nos despedimos con las consideraciones más distinguidas


Luis Alberto Molina Rivero
H. CONCEJAL PRESIDENTE


Juana Jesús Arauz de Aparicio
H. CONCEJAL SECRETARIA

Adj. Lo indicado.

C/c. ARCHIVO